



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Octubre veinticinco de dos mil veintidós
Rad. No. 1100131030 014-**1998-07181** 00

Se encuentra la presente actuación al Despacho con el informe final que presenta la sociedad secuestre C&S ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S., sin embargo el mismo se allego al proceso el 05 de octubre de 2022 16:09 habiéndose ordenado rendir cuentas definitivas 10 días después de recibido el oficio que se le envió el 06 de septiembre de 2022 09:23, por lo que las mismas deberán presentarse en trámite separado por extemporáneas.

NOTIFÍQUESE (2),

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. 61 fijado hoy 26 de octubre 2022 a las 08:00 AM

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaría

370



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Octubre veinticinco de dos mil veintidós
Rad. No. 1100131030 014-**1998-07181** 00

Por secretaría, ofíciase al nuevo secuestre (fl.366) conforme lo ordenado y para efectos de llevar a cabo la entrega del inmueble como se ordeno.

CÚMPLASE (2),

SLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ